

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 17 a 19, 27, 28, 67 a 70 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos del Aviso de Privacidad, el Municipio de San Pedro Garza García desea hacer del conocimiento de toda persona que participe en una Asamblea General de Junta de Vecinas y/o Elección de Mesa Directiva su Aviso de Privacidad respecto del tratamiento y protección de los datos de carácter personal de aquellas personas que voluntariamente los comunican a través de cualquier medio al Municipio de San Pedro Garza García.

Para todos los efectos relacionados con el presente Aviso de Privacidad, el sujeto obligado del Municipio de San Pedro Garza García señala como responsable del tratamiento de los datos personales a la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, con domicilio en las oficinas ubicadas en Avenida Corregidora número 507 Norte, Centro de San Pedro, Código Postal 66230, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; expidiendo y poniendo a disposición de las personas el presente Aviso de Privacidad, bajo los siguientes términos:

I. Definiciones generales.- Para los efectos de este Aviso de Privacidad, se entenderán las siguientes definiciones:

- a) Por “**FORMULARIOS**” se entenderá cualesquier formatos de lista de asistencia, de acta de asamblea general, de acta de reconocimiento y/o de cualquier otro documento que tenga relación con las elecciones de las Mesas Directivas de las Juntas de Vecinos(as) del Municipio de San Pedro Garza García en el que las personas ingresen datos personales, así como cualquier manifestación en forma oral o escrita de cualquier tipo en la que se le comunique al Municipio de San Pedro Garza García sus datos personales.
- b) Por “**ASAMBLEAS**” se entenderá cualquier Asamblea General de Juntas de Vecinas(os) del Municipio de San Pedro Garza García, debidamente constituidas ante la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, incluyendo en forma enunciativa mas no limitativa aquellas en las que se celebren elecciones de Mesas Directivas o de integrantes de las mismas.
- c) Por “**SAN PEDRO**” se entenderá el Municipio de San Pedro Garza García, estando la **DIRECCIÓN** como responsable del tratamiento de los datos personales.
- d) Por “**DIRECCIÓN**” se entenderá la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, siendo ésta la responsable del

tratamiento de los datos personales, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 86, 101, 103, 108, 117, 119 y demás aplicables del **REGLAMENTO**.

e) Por “**USUARIA**” se entenderá toda la persona física o moral, identificada o identificable, que comunique sus datos de carácter personal a **SAN PEDRO** durante cualquier **ASAMBLEA**, que en forma enunciativa mas no limitativa puede entregar por medio de formatos de actas, formularios, listas de asistencia, manifestaciones, o por cualquier otro medio físico o electrónico, verbal o por escrito.

f) Por “**LEY GENERAL**” se entenderá la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017.

g) Por “**LINEAMIENTOS GENERALES**” se entenderán los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2018.

h) Por “**LINEAMIENTOS**” se entenderán los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de enero del 2013.

i) Por “**REGLAMENTO**” se entenderá el Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 30 de mayo de 2014 y con última reforma publicada a la fecha el día 28 de agosto de 2019.

II. Finalidad del tratamiento de sus datos personales.- La información personal que proporcione la **USUARIA** será utilizada únicamente para cuestiones de acreditación de identidad, de personalidad y de cumplimiento con los requisitos legales que marca el **REGLAMENTO** para la celebración de **ASAMBLEAS**, así como para archivo de datos, contacto o cualquier finalidad histórica, estadística o científica, en los términos del artículo décimo tercero de los **LINEAMIENTOS**, entendiéndose que otorga su consentimiento expreso para este tratamiento el ingreso de sus datos personales en los **FORMULARIOS**, mismos que contendrán un aviso corto con liga directa a este Aviso de Privacidad.

Para cualquier otra finalidad relacionada con lo anterior, se deberá recabar el consentimiento expreso y por escrito de las personas titulares de los datos personales a tratar.

Si la **USUARIA** desea manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a la relación con **SAN PEDRO**, como lo pueden ser las finalidades histórica, estadística o científica, podrá solicitarlo mediante el envío de un correo electrónico a: <karla.moreno@sanpedro.gob.mx>.

III. Datos personales.- Para efectos del presente Aviso de Privacidad, se entenderá por datos personales cualquier información que se recabe concerniente a personas físicas o morales identificadas o identificables. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Los datos personales que la **USUARIA** puede someter en las **ASAMBLEAS** son: (i) nombre, (ii) correo electrónico, (iii) teléfono de contacto, (iv) credencial para votar vigente, (v) domicilio, (vi) fecha de nacimiento y/o edad, (vii) género, y (viii) firma autógrafa. Sin embargo, si la **USUARIA** envía cualesquier otros datos personales por medio de los archivos adjuntos, también estarán protegidos.

Los datos personales sensibles de la **USUARIA** que se tratarán son (i) edad, y (ii) género. Sin embargo, si la **USUARIA** envía cualesquier otros datos personales sensibles por medio de los archivos adjuntos, también estarán protegidos en su calidad de sensibles.

IV. Resguardo y protección de datos personales.- Los datos personales de la **USUARIA** serán resguardados con base en los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, mismos que se encuentran consagrados en el artículo 16 de la **LEY GENERAL**.

Asimismo, estarán protegidos conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable y el cumplimiento del **Programa de Tratamiento y Protección de Datos Personales** expedido por resolución del Comité de Transparencia de fecha 06 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo MSP-CT/EXT-005/06-12-19/001.

V. Transferencia de datos.- **SAN PEDRO** y la **DIRECCIÓN** no podrán transferir la información personal recabada, salvo que se encuentre en las excepciones que marca el artículo 22 de la **LEY GENERAL**.

VI. Cambios o modificaciones al Aviso.- **SAN PEDRO** se reserva el derecho de modificar el presente Aviso, por lo que hace de su conocimiento que cualquier cambio o modificación al contenido del presente será publicado de manera generalizada en el Portal Oficial de Internet del Municipio, particularmente en la liga siguiente: <<http://transparencia.sanpedro.gob.mx/transparencia/AvisoDePrivacidad.aspx>>, haciendo click en el título: “SECRETARÍA DE INNOVACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” para poder visualizar el Aviso de Privacidad actualizado.

VII. Medios para ejercer sus derechos.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XI, 28, fracción V, 43 a 52 y demás aplicables de la **LEY GENERAL**, la **USUARIA** podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos personales. La **USUARIA** podrá solicitar el formato para acceder, rectificar, cancelar y oponerse a la divulgación de los mismos; asimismo, tendrá un plazo de cinco días para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para actividades secundarias.

Para más información sobre cómo ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como “Derechos ARCO”), oponerse a la divulgación de sus datos, revocar su consentimiento o manifestar negativa al tratamiento de los mismos, deberá ponerse en contacto con la **DIRECCIÓN** mediante el envío de un correo electrónico a: <karla.moreno@sanpedro.gob.mx>, solicitando la información que a su derecho convenga.

VIII. Consentimiento de los términos del Aviso.- De conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 7 y 21 de la **LEY GENERAL**, 12, 13 y 16 de los **LINEAMIENTOS GENERALES** y noveno, vigésimo y vigésimo quinto a vigésimo séptimo de los **LINEAMIENTOS**, la **USUARIA** manifiesta su consentimiento de forma expresa mediante el sometimiento de sus datos personales a **SAN PEDRO** o la **DIRECCIÓN** en la celebración de las **ASAMBLEAS**. No obstante, de acuerdo con el artículo 21 de la **LEY GENERAL** y 15 de los **LINEAMIENTOS GENERALES**, por el simple hecho de que la **USUARIA** no manifieste oposición al leer el presente Aviso, se entenderá su aceptación a los términos del mismo.

IX. Domicilio de la Unidad de Transparencia.- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, y 85 de la **LEY GENERAL** y 41 de los **LINEAMIENTOS GENERALES**, así como con fundamento en lo estipulado en los artículos 24, fracción IX, y 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, se pone a disposición de la **USUARIA** el domicilio de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, siendo éste el sito en Calle Independencia número 316, Centro de San Pedro, Código Postal 66230, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el número telefónico 8400-4478 y el correo electrónico <brenda.arizpe@sanpedro.gob.mx>.

Fecha de última actualización: Al día 06 de diciembre de 2019.